

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil quince (2015)

Medio de Control	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
Demandante	JORGE E. VARGAS
Demandado	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS
Radicado	05-001-33-31-011-2008-00228-00
Asunto	Apertura a pruebas

Surtida la notificación del auto que ordenó la apertura del incidente en contra de la parte accionada, el juzgado de conformidad al inciso 3º del art. 129 del Código General del Proceso, **CONVOCA** a las partes para llevar a cabo audiencia para el decreto de pruebas, la cual tendrá lugar el día 9 de abril de 2015 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS	
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____ el auto anterior.	
Medellín, _____.	Fijado a las 8:00 a.m.
_____ SECRETARIO	